

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

ACTA DE FALLO DEL SEGUNDO PROCEDIMIENTO DE LA INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IA-014P7R001-N7-2011 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO FONACOT.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a las 18:00 horas del día 03 de mayo de 2011 y con fundamento en el Artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en el auditorio del 4º Piso del edificio ubicado en Av. Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Delegación Cuauhtémoc. México, D.F., se reunieron los servidores públicos del Instituto FONACOT designados para presidir los trabajos del segundo procedimiento de la Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas No. **IA-014P7R001-N7-2011** y los licitantes que se registraron a través del sistema COMPRANET versión 5.0 para obtener la Convocatoria con el objeto de celebrar el acto del fallo de la Invitación antes referida.

Los nombres, cargos y firmas de los servidores públicos que asisten al presente acto son los que aparecen a continuación:

Lic. Carlos Álvarez Abreu

Representante de la Subdirección General de Administración.

Lic. Arturo Pérez Martínez

Representante del Órgano Interno de Control en el Instituto Fonacot.

C.P. Humberto Antonio Ruíz Galaviz **Representante del Área Técnica.**

El Lic. Carlos Álvarez Abreu, Líder Funcional en Adquisiciones, dio la bienvenida a nombre del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores a los servidores públicos presentes, así como a los licitantes que asisten a este acto.

Se informa que a este acto de fallo no se presentó ninguno de los licitantes.

El Lic. Carlos Álvarez Abreu, Representante de la Subdirección General de Administración dio lectura al dictamen de fallo correspondiente, comunicando a todos los presentes que con base en los resultados de la evaluación efectuada a las proposiciones, conforme a lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se determinó lo siguiente

Derivado del acto de apertura de las propuestas técnicas y económicas presentadas por los licitantes: **MORFIN AUTOMECÁNICA, S.A. DE C.V., JOSÉ MERCED VALDEZ MORALES y MABESER AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.**, las proposiciones presentadas se aceptaron para su análisis Técnico y Económico de conformidad a lo solicitado en la Convocatoria de la Invitación referida, de la cual se determinó lo siguiente:

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

ACTA DE FALLO DEL SEGUNDO PROCEDIMIENTO DE LA INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IA-014P7R001-N7-2011 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO FONACOT.

ANÁLISIS LEGAL Y ADMINISTRATIVO:

Del análisis cuantitativo y cualitativo efectuado por el Lic. Carlos Álvarez Abreu, Líder Funcional en Adquisiciones de la documentación legal solicitada en la Convocatoria de la licitación referida, se determina que la propuestas presentadas por los licitantes: **MORFIN AUTOMECAÁNICA, S.A. DE C.V., JOSÉ MERCED VALDEZ MORALES y MABESER AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.**, cumplen con los requisitos solicitados en el numeral 5.4 Documentación Complementaria de la Convocatoria.

ANÁLISIS TÉCNICO:

Con fundamento en el artículo 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el C.P. Antonio Ruiz Galaviz y el Ing. Humberto Rodríguez González, efectuaron el análisis técnico de las propuestas presentadas por los licitantes: **MORFIN AUTOMECAÁNICA, S.A. DE C.V., JOSÉ MERCED VALDEZ MORALES y MABESER AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.**, de las cuales se determinó que cumplen técnicamente con lo solicitado en la Convocatoria de la invitación referida.

Asimismo, la Convocante realizó visitas a las Instalaciones de los licitantes: **MORFIN AUTOMECAÁNICA, S.A. DE C.V.** el día 02 de mayo de 2011 a las 15:00 horas, lo cual le fue comunicado mediante oficio No. de DRMYS/00528/2011 de fecha 29 de abril de 2011; al **C. JOSÉ MERCED VALDEZ MORALES** el día 02 de mayo de 2011 a las 10:00 horas, lo cual le fue comunicado mediante oficio No. de DRMYS/00526/2011 de fecha 29 de abril de 2011 y a **MABESER AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.** el día 03 de mayo de 2011 a las 10:00 horas, lo cual le fue comunicado mediante oficio No. de DRMYS/00527/2011 de fecha 29 de abril de 2011, de las cuales se determinó que los talleres cumplen con el equipamiento mínimo solicitado.

ANÁLISIS ECONÓMICO:

Con fundamento en el artículo 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se procedió al análisis económico efectuado por el Lic. Carlos Álvarez Abreu, Líder Funcional en Adquisiciones de las propuestas presentadas por los licitantes: **MORFIN AUTOMECAÁNICA, S.A. DE C.V., JOSÉ MERCED VALDEZ MORALES y MABESER AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.**, conforme a los precios señalados en sus propuestas económica.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

ACTA DE FALLO DEL SEGUNDO PROCEDIMIENTO DE LA INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IA-014P7R001-N7-2011 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO FONACOT.

TIPO DE VEHICULO	MABESER AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.					MORFINAUTOMECANICA S.A. DEC.V.				JOSÉ MERCED VALDEZ MORALES			
	CANTIDAD	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	REFACCIONES	MANO DE OBRA	TOTAL SIN IVA	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	REFACCIONES	MANO DE OBRA	TOTAL SIN IVA	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	REFACCIONES	MANO DE OBRA	TOTAL SIN IVA
Toyota Corolla	1	\$5,404.50	\$2,657.00	\$2,747.50	\$5,404.50	\$4,400.00	\$2,750.00	\$1,650.00	\$4,400.00	\$5,963.00	\$2,950.50	\$3,012.50	\$5,963.00
Mitsubishi Montero	1	\$6,182.31	\$2,674.81	\$3,507.50	\$6,182.31	\$5,000.00	\$3,300.00	\$1,700.00	\$5,000.00	\$7,059.13	\$3,094.13	\$3,965.00	\$7,059.13
Chevrolet Cavalier	2	\$4,412.95	\$1,725.95	\$2,687.00	\$8,825.90	\$3,750.00	\$2,350.00	\$1,400.00	\$7,500.00	\$5,054.75	\$1,989.75	\$3,065.00	\$10,109.50
Chevrolet Venture	1	\$5,781.70	\$2,274.70	\$3,507.00	\$5,781.70	\$4,670.00	\$2,870.00	\$1,800.00	\$4,670.00	\$6,467.00	\$2,562.00	\$3,905.00	\$6,467.00
Nissan Estaquitas	1	\$5,490.00	\$1,982.50	\$3,507.50	\$5,490.00	\$3,950.00	\$2,450.00	\$1,500.00	\$3,950.00	\$6,057.50	\$2,205.00	\$3,852.50	\$6,057.50
Nissan Tsuru GSII	1	\$5,110.00	\$1,887.50	\$3,222.50	\$5,110.00	\$3,300.00	\$2,000.00	\$1,300.00	\$3,300.00	\$5,637.50	\$2,100.00	\$3,537.50	\$5,637.50
General Motors Chevy	6	\$5,653.88	\$3,025.13	\$2,628.75	\$33,923.25	\$5,270.00	\$3,820.00	\$1,450.00	\$31,620.00	\$6,507.25	\$3,499.75	\$3,007.50	\$39,043.50
Dodge Vam-Ram	1	\$7,220.30	\$3,623.30	\$3,597.00	\$7,220.30	\$6,200.00	\$4,300.00	\$1,900.00	\$6,200.00	\$8,294.00	\$4,179.00	\$4,115.00	\$8,294.00
Dodge Pick-Up	5	\$6,382.50	\$3,350.50	\$3,032.00	\$31,912.50	\$5,650.00	\$3,750.00	\$1,900.00	\$28,250.00	\$7,097.00	\$3,717.00	\$3,380.00	\$35,486.00
Dakota Pick Up	1	\$5,664.20	\$2,522.20	\$3,142.00	\$5,664.20	\$4,590.00	\$2,890.00	\$1,700.00	\$4,590.00	\$6,498.50	\$2,908.50	\$3,590.00	\$6,498.50
Renault Megane	1	\$7,050.71	\$3,867.35	\$3,183.36	\$7,050.71	\$4,650.00	\$3,150.00	\$1,500.00	\$4,650.00	\$8,098.32	\$4,460.59	\$3,637.73	\$8,098.32
Honda Motocicleta	3	\$4,815.00	\$3,215.00	\$1,600.00	\$14,445.00	\$4,340.00	\$2,890.00	\$1,450.00	\$13,020.00	\$5,000.00	\$3,100.00	\$1,900.00	\$15,000.00
Nissan Tiida HB	20	\$3,546.30	\$2,177.25	\$1,369.05	\$70,926.00	\$3,725.00	\$2,255.00	\$1,470.00	\$74,500.00	\$3,909.20	\$2,420.25	\$1,488.95	\$78,184.00
Nissan Tiida	4	\$3,546.30	\$2,177.25	\$1,369.05	\$14,185.20	\$3,725.00	\$2,255.00	\$1,470.00	\$14,900.00	\$3,909.20	\$2,420.25	\$1,488.95	\$15,636.80
SUB TOTAL	48			SUBTOTAL	\$222,121.57			SUBTOTAL	\$206,550.00			SUBTOTAL	\$247,533.74
				I.V.A.	\$35,539.45			I.V.A.	\$33,048.00			I.V.A.	\$39,605.40
				TOTAL	\$257,661.02			TOTAL	\$239,598.00			TOTAL	\$287,139.14
COTIZAR UNICAMENTE LA VERIFICACION													
		1ER SEMESTRE	2DO SEMESTRE			1ER SEMESTRE	2DO SEMESTRE			1ER SEMESTRE	2DO SEMESTRE		
CHEVROLET CAVALIER	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO APLICA	\$650.00		\$650.00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
GENERAL MOTORS CHEVY	2	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	650.00	\$650.00		\$2,600.00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
NISSAN QUEST	1	\$550.00	\$550.00		\$1,100.00	650.00	\$650.00		\$1,300.00	597.50	\$597.50		\$1,195.00
SUBTOTAL	4			SUBTOTAL	\$1,100.00			SUBTOTAL	\$4,550.00			SUBTOTAL	\$1,195.00
TOTAL	52			IVA	\$176.00			IVA	\$728.00			IVA	\$191.20
				TOTAL	\$1,276.00			TOTAL	\$5,278.00			TOTAL	\$1,386.20
				GRAN TOTAL	\$258,937.02			GRAN TOTAL	\$244,876.00			GRAN TOTAL	\$288,525.34

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

ACTA DE FALLO DEL SEGUNDO PROCEDIMIENTO DE LA INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IA-014P7R001-N7-2011 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO FONACOT.

ANALISIS INTEGRAL:

La Convocante elaboró un análisis Integral que incluye los Anexos 7 y 7A, como se describe a continuación.

	CONCEPTO	MABESER AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V. (SUBTOTALES ANTES DE I.V.A.)	MORFIN AUTOMECANICA S.A. DE C.V. (SUBTOTALES ANTES DE I.V.A.)	JOSÉ MERCED VALDEZ MORALES (SUBTOTALES ANTES DE I.V.A.)
ANEXO 7	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, REFACCIONES Y MANO DE OBRA	\$222,121.57	\$206,550.00	\$247,533.74
ANEXO 7A	VEHICULO TOYOTA SERVICIO, AFINACIÓN Y VERIFICACIÓN	\$18,552.50	\$13,400.00	\$20,495.00
	VEHICULO CAVALIER SERVICIO, AFINACIÓN Y VERIFICACIÓN	\$16,447.70	\$11,920.00	\$18,941.00
	VEHICULO VENTURE SERVICIO, AFINACIÓN Y VERIFICACIÓN	\$29,854.70	\$19,510.00	\$33,074.00
	VEHICULO NISSAN ESTAQUITAS SERVICIO, AFINACIÓN Y VERIFICACIÓN	\$33,553.00	\$18,090.00	\$37,074.50
	VEHICULO NISSAN TSURU SERVICIO, AFINACIÓN Y VERIFICACIÓN	\$29,249.50	\$13,660.00	\$32,318.00
	VEHICULO CHEVY SERVICIO, AFINACIÓN Y VERIFICACIÓN	\$49,570.00	\$34,400.00	\$57,357.50
	VEHICULO VAN RAM SERVICIO, AFINACIÓN Y VERIFICACIÓN	\$50,217.80	\$38,150.00	\$57,906.50
	VEHICULO DODGE RAM PICK-UP, (2002, 2004, 2006) SERVICIO, AFINACIÓN Y VERIFICACIÓN	\$44,382.50	\$35,650.00	\$49,097.00
	VEHICULO DAKOTA SERVICIO, AFINACIÓN Y VERIFICACIÓN	\$36,294.80	\$24,750.00	\$41,841.50
	VEHICULO RENAUTL MEGANE SERVICIO, AFINACIÓN Y VERIFICACIÓN	\$48,397.80	\$33,930.00	\$55,806.50
	VEHICULO MONTERO SPORT SERVICIO, AFINACIÓN Y VERIFICACIÓN	\$32,242.00	\$20,800.00	\$37,233.50
	VEHICULO NISSAN TIIDA, AFINACIÓN Y VERIFICACIÓN	\$18,671.25	\$20,515.00	\$20,626.25
	HONDA MOTOCICLETA REVISIÓN DE NIVELES, SERVICIOS DE LUBRICACIÓN, INYECCIÓN ELECTRÓNICA, FRENOS Y SISTEMA ELECTRICO.	\$4,815.00	\$4,340.00	\$5,000.00
		TOTAL SIN INCLUIR EL I.V.A.	\$634,370.12	\$495,665.00

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

ACTA DE FALLO DEL SEGUNDO PROCEDIMIENTO DE LA INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IA-014P7R001-N7-2011 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO FONACOT.

INVESTIGACIÓN DE MERCADO

CONCEPTO	SERVICIOS AUTOMOTRICES URIBE, S.A. TOTAL SIN I.V.A.	MORFIN AUTOMECANICA S.A. DE C.V. TOTAL SIN I.V.A.	MEDIANA
MANTENIMIENTO PREVENTIVO, REFACCIONES Y MANO DE OBRA	\$781,707.97	\$729,778.20	\$755,743.09

De lo anterior, se considera que el precio es aceptable, ya que de la investigación de mercado realizada previo al proceso licitatorio, se determinó una mediana para la Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo al Parque Vehicular del Instituto es de \$755,743.09 pesos y la oferta presentada por: **MORFIN AUTOMECANICA S.A. DE C.V.**, está por debajo de la mediana en aproximadamente un 34%. Lo anterior, aunque aparenta ser una diferencia considerable es de señalar que la diferencia versa sobre el costo de mano de obra solamente y no sobre las refacciones. Lo cual permite asegurar servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de acuerdo a las necesidades del Instituto.

FALLO:

Derivado de lo anterior y de conformidad con lo señalado en el Artículo 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el numeral 8.3. de la Convocatoria que establecen a la letra lo siguiente:

Artículo 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará al licitante cuya oferta resulte solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas...

8.3 CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

La Convocante llevará a cabo la adjudicación del contrato que se derive de esta Invitación, considerando los siguientes criterios:

- Se elegirá al licitante que de manera estricta resulte solvente y cumpla con todas las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Convocante, evaluándose las características solicitadas en el **Anexo No. 4.**



INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

ACTA DE FALLO DEL SEGUNDO PROCEDIMIENTO DE LA INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IA-014P7R001-N7-2011 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO FONACOT.

Por lo anterior, se adjudica el contrato a la empresa: **MORFIN AUTOMECANICA S.A. DE C.V.**, conforme a los costos unitarios por servicio detallados en su propuesta económica, por un monto mínimo de **\$244,876.00** (Doscientos cuarenta y cuatro mil ochocientos setenta y seis pesos 00/100) más I.V.A. y máximo de **\$495,665.00** (Cuatrocientos noventa y cinco mil seiscientos sesenta y cinco pesos más I.V.A.), ya que presenta una propuesta solvente que reúne los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos solicitados por el Instituto FONACOT.

Con lo anterior y siendo las 19:00 horas del mismo día de su inicio, se da por concluida la presente acta y previa lectura de la misma, la firman al margen y al calce para constancia y efectos legales procedentes, las personas que en ella intervinieron.

Por parte de los Funcionarios:

Lic. Carlos Álvarez Abreu
Representante de la Subdirección General de Administración.

C.P. Antonio Ruíz Galaviz
Representante del Área Técnica.

Por parte de Órgano Interno de Control en el Instituto Fonacot

Lic. Arturo Pérez Martínez
Representante del Órgano Interno de Control.

Por parte de los Licitantes:

Ausentes

